

Plan 394 GRADO DE MATEMATICAS

Asignatura 40008 ANALISIS MATEMATICO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Créditos ECTS

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Competencias que contribuye a desarrollar

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Contenidos

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

1. Se proporcionarán al alumno materiales docentes, ya sea elaborados por el propio profesorado de la asignatura, ya de fácil acceso en la red o en la biblioteca, para que aquel se encargue de preparar la materia con antelación a su presentación en las clases magistrales participativas o de resolución de problemas.
2. Una vez realizada la explicación de cada parte teórica y práctica de la asignatura, resolviendo las dudas o cuestiones que puedan haber surgido, se pedirá que el alumno trabaje de forma individual o en grupo sobre una colección de cuestiones teóricas o de problemas proporcionada por el profesor, que puede ser ampliada con la bibliografía propuesta.
3. Parte de estos problemas serán resueltos en clase, ilustrando los resultados teóricos y desarrollando las técnicas de resolución propias del Análisis Matemático.
4. El ritmo de trabajo será, aproximadamente, el siguiente: la primera hora de la semana se dedicará al debate y resolución de dudas sobre los aspectos que se han dejado propuestos la semana anterior (obviamente esto no es posible en la primera semana lectiva); las dos siguientes sesiones se dedicarán a la exposición por parte del profesor de los aspectos fundamentales y los más sutiles o escabrosos, planteando al alumno que complete de forma autónoma o colectiva la elaboración y redacción de la materia a tratar; la última hora se dedicará a la aplicación de la teoría expuesta a la resolución de problemas o ejercicios, presentando el profesor los casos paradigmáticos y más significativos, proponiendo al alumno la resolución de otros similares.

Criterios y sistemas de evaluación

En cumplimiento del Reglamento de Ordenación Académica el proceso de evaluación será continuo y entendido en todas sus dimensiones: diagnóstica, formativa y sumativa.

1. La evaluación diagnóstica y la formativa se basarán, por una parte en las sesiones de debate, sirviendo las consultas de los alumnos y sus respuestas a las tareas encomendadas para determinar el grado de adquisición de las capacidades y competencias establecidas. Del resultado de esta faceta de la evaluación dependerá la programación de actividades subsiguientes, así como la elaboración o puesta a disposición de materiales adicionales (bibliografía, páginas web, etc.). El vehículo de comunicación será, principalmente, la plataforma virtual de que dispone la UVa. En el curso virtual se habilitarán varios foros para facilitar la comunicación y el trabajo colaborativo. También, como

herramienta de autoevaluación, se propondrán periódicamente test consistentes en cuestiones breves, tanto teóricas como prácticas. Al cabo de unos días se proporcionarán las respuestas para que cada alumno determine sus fortalezas y debilidades y, en consecuencia, adapte su programa de trabajo.

2. La evaluación del desarrollo de competencias y el sistema de calificaciones consistirán en las dos pruebas escritas que se celebrarán en las fechas oficiales fijadas en el calendario académico aprobado por el Centro. Estas pruebas constarán de una parte práctica dedicada a la resolución de varios problemas o ejercicios y de una parte teórica, en la que se propondrá la exposición de algún tema y/o varias cuestiones de teoría. El peso de la parte teórica sobre la puntuación total del examen será, aproximadamente, del 25%. Los alumnos que superen (5 puntos sobre 10) el primer parcial, correspondiente al bloque 1, podrán elegir en la segunda prueba examinarse sólo del contenido del segundo bloque. En este caso su calificación final será la media aritmética de las dos calificaciones semestrales. Para el resto de los alumnos, los que no superen el primer parcial o renuncien al privilegio señalado anteriormente, el segundo examen semestral tendrá carácter de examen final, esto es, versará sobre el temario completo de la asignatura.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

El profesorado pondrá a disposición del alumnado el material que considere oportuno, bien sea mediante el servicio de reprografía, bien mediante medios digitales.

Calendario y horario

Ver página web de la Facultad
<http://www.cie.uva.es/>

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Ver memoria VERIFICA del Grado de Matemáticas (pág. 142) en el apartado "Ficheros" de este menú.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Luis A. Tristán Vega
Dpto. de Álgebra, Análisis Matemático, Geometría y Topología
Facultad de Ciencias, Paseo de Belén, 7
47011 Valladolid
Tfno[ext.int]: (+34) 983 18[4792]

Idioma en que se imparte

Español